



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Nocaima, Cundinamarca, abril once (11) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES.
INVESTIGADO	WILSON ALVAREZ AVILA
VICTIMA	
CUI	25 875 60 00 409 2022 00204 RAD. 25 491 40 89 001 2023 00031 00
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO Y FIJA FECHA

Avóquese el conocimiento de la presente actuación, teniendo en cuenta la competencia para asumir el control constitucional de garantías que a todos los jueces les asiste.

Por tanto, se fija la hora de las **10:00** de la **mañana** del día **17 de abril de 2023**, para llevar a término la audiencia de Legalización al Principio de Oportunidad en la modalidad de renuncia a la persecución penal, solicitada por la delegada de la Fiscalía 01 Seccional de Villeta Cundinamarca.

Comuníquese a las partes la audiencia que se desarrollará en forma virtual por la plataforma colaborativa Teams de Microsoft o Lifesize.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f2d430597b8bdd542e71284cc87b2ac91c42d526c3ab4e79eee552cc2b2b361**

Documento generado en 11/04/2023 12:19:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>